



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
FACULTAD DE ECONOMÍA

CATÁLOGO DE SERVICIOS

Proceso de Personal



	Nombre	Función	Firma
Elaboró	Mtro. Ricardo Cortés Serrano	Responsable de proceso de Personal	
Revisó	C. Norma Angélica Jaimes Bello	Representante del Secretario Administrativo	
Autorizó	L.C. Juan Abelardo Martín Mosqueda Gutiérrez	Secretario Administrativo	

1. OBJETIVO

Dar a conocer los servicios proporcionados por la Secretaría Administrativa de la Facultad de Economía, a través del Proceso de Personal. Precisando los usuarios y los requisitos necesarios a cubrir para estar en posibilidad de brindar el servicio ofertado, indicando tiempo de respuesta.

El Proceso de Personal orienta, atiende y gestiona ante las diferentes instancias, los asuntos laborales del personal, verifica que los servicios solicitados se proporcionen en apego a la normatividad aplicable, a fin de satisfacer las necesidades de los usuarios, para contribuir al cumplimiento de las funciones sustantivas de la Facultad de Economía, en la perspectiva de una mejora continua.

2. LISTADO GENERAL DE SERVICIOS

TIPO DE SERVICIO	SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA EN DÍAS HÁBILES		
		TIEMPO INTERNO	TIEMPO EXTERNO	TIEMPO TOTAL PARA EL USUARIO
Estímulos	Registro de Solicitud de pago por no disfrute de días económicos por cláusula 68.	Cumplimiento en las fechas establecidas por la DGPe para la revisión de cláusula 68.		
Percepciones y deducciones	Solicitud de personal para laborar en tiempo extraordinario.	5	No aplica	5
Prestaciones y servicios	Validación de documentos requeridos para trámite de probable riesgo de trabajo.	2	No aplica	2
	Validación de cartas poder.	2	No aplica	2
	Validación de constancias de horario de trabajo y períodos vacacionales.	2	No aplica	2
	Constancias de empleo y sueldo.	1	4	5
	Designación de beneficiarios de pago de marcha.	3	5	8

CATÁLOGO DE SERVICIOS DEL PROCESO DE PERSONAL

TIPO DE SERVICIO	SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA EN DÍAS HÁBILES		
		TIEMPO INTERNO	TIEMPO EXTERNO	TIEMPO TOTAL PARA EL USUARIO
	Elección o modificación de porcentaje de ahorro solidario.	3	3	6
	Ayuda para pago de guardería.	5	No aplica	5
	Vale de juguetes.	Cumplimiento en las fechas establecidas por la DGPe.		
	Solicitud de actualización de domicilio.	1	3	4
	Generación de NIP.	1	No aplica	1
	Refrendo, sustitución o reposición de credencial institucional de trabajador.	2	2	4
	Seguro de vida por comisión oficial a nivel nacional.	5	10	15
	Cobertura de gastos médicos por comisión oficial en el extranjero.	5	15	20
	Actualización Seguro de vida.	1	4	5
	Constancia analítica de movimientos.	3	No aplica	3
	Certificación de antigüedad para jubilación o pensión.	2	7	9
	Constancia de antigüedad y/o análisis para el disfrute o diferimiento del período sabático.	2	15	17

TIPO DE SERVICIO	SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA EN DÍAS HÁBILES		
		TIEMPO INTERNO	TIEMPO EXTERNO	TIEMPO TOTAL PARA EL USUARIO
	Solicitud de reexpedición de cheque cancelados por acreedor, reimpresos y revocados.	1	4	5
	Licencias al personal académico por período sabático, beca, ocupar un cargo público de importancia, desempeño de funciones administrativas, estudios en el país o el extranjero, nombramiento como Rector de cualquier Universidad de la República, dictar cursillos o conferencias o asistir a reuniones culturales; así como por elaboración de tesis, servicio social y motivos personales.	2	10	12
	Licencia Médica por gravidez, enfermedad o accidente no profesional.	5	15	20
	Licencia prejubilatoria, prepensionaria, baja por jubilación o pensión.	5	10	15
Movimientos de personal	Licencia al personal administrativo de base para realizar servicio social, elaboración de tesis de licenciatura, especialidad, maestría, doctorado o estudios técnicos o por motivos personales "CCT".	5	15	20
	Alta de personal académico por contrato.	3	5 a 10 días DGPO(Contrato) + 15 o tiempo requerido por la DGPe.	23 ó 28 + tiempo que requiera la DGPe.
	Alta de personal académico por concurso de oposición abierto.	8	15 + Tiempo externo	23 + Tiempo externo

CATÁLOGO DE SERVICIOS DEL PROCESO DE PERSONAL

TIPO DE SERVICIO	SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA EN DÍAS HÁBILES		
		TIEMPO INTERNO	TIEMPO EXTERNO	TIEMPO TOTAL PARA EL USUARIO
			adicional (en su caso).	adicional (en su caso).
	Alta de personal académico por concurso de oposición cerrado.	8	15 + Tiempo externo adicional (en su caso).	23 + Tiempo externo adicional (en su caso)
	Alta del personal universitario.	8	15 + Tiempo externo adicional (en su caso).	23 + Tiempo externo adicional (en su caso)
	Baja por renuncia, defunción o rescisión.	5	15 + Tiempo externo adicional (en su caso).	20 + Tiempo externo adicional (en su caso)

3. FICHAS DE SERVICIO

3.1 REGISTRO DE SOLICITUD DE PAGO POR NO DISFRUTE DE DÍAS ECONÓMICOS POR CLÁUSULA 68.

Descripción	Gestionar la solicitud de pago de gratificación por no incurrir en faltas de asistencia ni retardos ni disfrute de días económicos en un trimestre.
Usuario(s)	Personal administrativo de base.
Requisitos para solicitar el servicio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar, con al menos 3 días de antelación al inicio del trimestre de acuerdo al numeral 11. De la Cl.68 CCT, escrito firmado por el trabajador donde compromete, por cláusula 68 CCT, el no disfrute de sus días económicos. 2. No comprometer los días económicos en el Programa de Complemento al Salario por Calidad y Eficiencia del Personal Administrativo de Base (CALEFIB).
Resultados del servicio	Copia del oficio debidamente sellado por la DGPe, donde se compromete el no disfrute de los días económicos por cláusula 68.
Tiempo de respuesta	De acuerdo a las fechas establecidas por la DGPe, para la revisión de Cl. 68 CCT.
Responsable, lugar, días y horario de atención	<p>La solicitud debe entregarse en la Secretaria Administrativa.</p> <p>Responsable: Mtro. Ricardo Cortés Serrano/Jefe Departamento de Personal.</p> <p>Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 Horas y de 17:00 a 20:00 Horas.</p> <p>Teléfono: Teléfono: 55-5616-2539 Correo electrónico: ricardo.cortes@economia.unam.mx</p>

3.1 SOLICITUD DE PERSONAL PARA LABORAR EN TIEMPO EXTRAORDINARIO

Descripción	Gestionar apoyo de personal administrativo para laborar tiempo extraordinario, de acuerdo a las necesidades de las áreas y/o departamentos autorizados.
Usuario(s)	Personal administrativo autorizado.
Requisitos para solicitar el servicio	<p>Entregar por escrito la solicitud de personal para laborar en tiempo extraordinario, especificando:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actividad(es) a ejecutar. 2. Número de personas necesarias a laborar. 3. Fecha(s), horario y tiempo para realizar los trabajos. 4. En su caso, precisar la categoría requerida para efectuar las actividades. <p>Nota: Una vez concluida la actividad solicitada, el responsable del área demandante debe pedir por escrito el pago a la Secretaria Administrativa, informando las actividades ejecutadas por el personal, así como horario y tiempo laborado.</p>
Resultado del servicio	Apoyo de personal para ejecutar actividades en tiempo extraordinario.
Tiempo de respuesta	5 días hábiles
Responsable, lugar, día y horario de atención	<p>La solicitud previamente descrita debe entregarse en la Secretaria Administrativa.</p> <p>Responsable: Mtro. Ricardo Cortés Serrano/Jefe Departamento de Personal.</p> <p>Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 Horas y de 17:00 a 20:00 Horas.</p> <p>Teléfono: Teléfono: 55-5616-2539 Correo electrónico: ricardo.cortes@economia.unam.mx</p>

3.2 VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE RIESGO DE TRABAJO
VALIDACIÓN DE CARTAS PODER
VALIDACIÓN DE CONSTANCIAS DE HORARIO DE TRABAJO Y PERIODO VACACIONAL

Descripción	<p>Efectuar por el Secretario Administrativo el cotejo de los documentos (originales y copia) necesarios para el trámite del probable riesgo de trabajo, incorporando en cada copia cotejada la leyenda: <i>"Certifico que es copia fiel del original"</i>.</p> <p>Otorgar Vo. Bo. del Secretario Administrativo en la Carta Poder.</p> <p>Hacer constar horario de trabajo y periodos vacacionales del trabajador con sello oficial y firma del Secretario Administrativo</p>
Usuario(s)	Trabajador Universitario
Documento solicitado y requisitos para solicitarlo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos requeridos para trámite de probable riesgo de trabajo: Formato RT-01 y Formato RT-03 entregados por la comisión mixta permanente de seguridad laboral, licencias médicas, tarjeta de asistencia o control interno de asistencia. 2. Carta Poder: Formato de carta poder D.G.P. 12-86-0 y copia de identificación oficial de quien otorga y acepta poder. Así como de dos testigos. 3. Constancias de horario de trabajo y periodos vacacionales: Realizar la solicitud verbal o por escrito.
Resultado del servicio	Documento validado con firma y sello.
Tiempo de respuesta	2 días hábiles
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en la Secretaria Administrativa.</p> <p>Responsable: Mtro. Ricardo Cortés Serrano/Jefe Departamento de Personal.</p> <p>Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 Horas y de 17:00 a 20:00 Horas.</p> <p>Teléfono: 55-5616-2539 Correo electrónico: ricardo.cortes@economia.unam.mx</p>

3.4 CONSTANCIA DE EMPLEO Y SUELDO

DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DE PAGO DE MARCHA

ELECCIÓN O MODIFICACIÓN DE PORCENTAJE DE AHORRO SOLIDARIO

<p>Descripción</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar constancia con sello de la Facultad de Economía, donde se acredita la situación laboral (empleo y sueldo) del trabajador universitario. 2. Gestionar ante la DGPe designación de beneficiario(s) de pago de marcha. 3. Tramitar ante la DGPe la elección o la modificación de porcentaje de ahorro solidario para el personal incorporado en el régimen de cuentas individuales.
<p>Usuario(s)</p>	<p>Trabajador Universitario</p>
<p>Requisitos para solicitar el servicio</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar a la Oficina Virtual en la Página de la Dirección General de Personal www.personal.unam.mx/dgpe/ y realizar la: <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Solicitud de constancia de empleo y sueldo; 1.2. Solicitud en tres tantos debidamente firmadas de designación de beneficiarios para pago de marcha. 1.3. Solicitud en tres tantos de elección o modificación de porcentaje de ahorro solidario, agregando copia de último talón de pago. 2. Entregar solicitud con la documentación requerida en la misma. <p>Nota: El trabajador ubicado en el régimen de cuentas individuales, que elija el beneficio del Ahorro Solidario, puede notificar su decisión en cualquier momento.</p> <p>Podrá solicitar la cancelación del descuento en cualquier tiempo y nuevamente darse de alta transcurrido un plazo de 12 meses, contados a partir de la fecha efectiva en que se dejó de aplicar la deducción.</p> <p>El trabajador únicamente podrá solicitar en los meses de noviembre y diciembre del año correspondiente, modificación al porcentaje</p>

<p>Resultado del servicio</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constancia de empleo y sueldo con sello de la Secretaría Administrativa, 2. Formato de actualización de beneficiarios de pago de marcha con firma del trabajador y sello de recibido de la DGPe. 3. Documento de envío de la solicitud de modificación de porcentaje de ahorro con sello de recibido de la DGPe.
<p>Tiempo de respuesta</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. 5 días hábiles para la constancia de empleo y sueldo. 2. 8 días hábiles para la actualización de beneficiarios de pago de marcha. 3. 6 días hábiles para la modificación de porcentaje de ahorro solidario.
<p>Responsable, lugar, días y horarios de atención</p>	<p>La solicitud debe entregarse en la Secretaria Administrativa</p> <p>Responsable: Mtro. Ricardo Cortés Serrano/Jefe Departamento de Personal.</p> <p>Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 Horas y de 17:00 a 20:00 Horas.</p> <p>Teléfono: 55-5616-2539 Correo electrónico: Ricardo.cortes@economia.unam.mx</p>

3.5 AYUDA PARA PAGO DE GUARDERÍA

Descripción	<p>Gestionar la prestación contractual solicitada por madres trabajadoras o trabajadores que por resolución judicial tengan la custodia de sus hijos.</p> <p>En caso de personal académico, la prestación podrá otorgarse a partir de los treinta días de nacido del menor y hasta los seis años de edad.</p> <p>Para el trabajador de base, se otorgará a partir de los cuarenta y cinco días de nacimiento del menor y hasta los 6 años de edad.</p>
Usuario(s)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajadoras administrativas madres. 2. Trabajadores(as) académicos(as), que laboren 18 o más horas semanales 3. Trabajadores administrativos padres, por resolución legal tengan la custodia de los menores.
Requisitos para solicitar el servicio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar solicitud de registro para pago de ayuda de guardería, elaborada en la Oficina Virtual de la página de la Dirección General de Personal (DGPe) www.personal.unam.mx/dgpe/ 2. Copia certificada del acta de nacimiento del menor o de la resolución judicial emitida por Juez de lo Familiar. Cuando el acta se haya obtenido por internet, se requiere la impresión de la validación del acta. 3. Constancia de la clave única de registro de población del menor (CURP) <p>Nota: El menor hijo del trabajador no deberá estar registrado en el CENDI, en su caso, debe presentar la constancia de baja de ese centro.</p>
Resultados del servicio	Talón con sello de recibo de la dependencia de la solicitud de registro para pago de ayuda de guardería.

Tiempo de respuesta	5 días hábiles
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en la Secretaría Administrativa</p> <p>Responsable: Mtro. Ricardo Cortés Serrano/Jefe Departamento de Personal.</p> <p>Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 Horas y de 17:00 a 20:00 Horas.</p> <p>Teléfono: 55-5616-2539 Correo electrónico: ricardo.cortes@economia.unam.mx</p>

3.6 VALE DE JUGUETES

Descripción	Gestionar la obtención del vale de juguetes por cada hijo que al 06 de enero del año siguiente, no haya cumplido 8 años de edad o en su caso realizar la actualización de datos del menor.
Usuario(s)	Trabajador Universitario.
Requisitos para solicitar el servicio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud firmada de registro de vale de juguetes elaborada en la Oficina Virtual de la página de la DGPe www.personal.unam.mx/dgpe/ 2. Credencial vigente de la UNAM. 3. Ultimo talón de pago o copia de la forma única de alta. 4. Copia certificada del acta de nacimiento del menor.
Resultados del servicio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de actualización de datos para vale de juguetes con sello de recibido de la DGPe. 2. Vale de juguete entregado en la Qna. 23 ó 24 del año, por cada hijo que cumpla los requisitos establecidos.
Tiempo de respuesta	De acuerdo al tiempo establecido por DGPe.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en la Secretaria Administrativa</p> <p>Responsable: Mtro. Ricardo Cortés Serrano/Jefe Departamento de Personal.</p> <p>Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 Horas y de 17:00 a 20:00 Horas.</p> <p>Teléfono: 55-5616-2539 Correo electrónico: ricardo.cortes@economia.unam.mx</p>

3.7 SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE DOMICILIO

Descripción	Actualizar el domicilio del trabajador(a), para mantener sus datos vigentes.
Usuario(a)	Trabajador(a) Universitario
Requisitos para solicitar el servicio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar a la Oficina Virtual en la página de la DGPe www.personal.unam.mx/dgpe/ y realizar la solicitud de cambio de domicilio. 2. Entregar solicitud de cambio de domicilio debidamente firmada y copia del comprobante oficial del nuevo domicilio con vigencia de un mes (agua, luz, teléfono o predial).
Resultado del servicio	Solicitud de actualización de domicilio con sello de recibido de la Secretaría Administrativa, así como la actualización de sus datos en el Sistema Integral de Personal (SIP).
Tiempo de respuesta	4 días hábiles
Responsable, lugar, días y horario de atención	<p>La solicitud debe entregarse en la Secretaria Administrativa</p> <p>Responsable: Mtro. Ricardo Cortés Serrano/Jefe Departamento de Personal.</p> <p>Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 Horas y de 17:00 a 20:00 Horas.</p> <p>Teléfono: Teléfono: 55-5616-2539 Correo electrónico: ricardo.cortes@economia.unam.mx</p>

3.8 GENERACIÓN DE NIP PARA ACCESO A OFICINA VIRTUAL

Descripción	Generar NIP para acceso a la oficina virtual de la DGPe por nuevo ingreso, olvido o extravió.
Usuario(s)	Trabajador Universitario
Requisitos para solicitar el servicio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Por olvido o extravió se solicita la generación del NIP verbalmente o por escrito. 2. Proporcionar RFC con homoclave, número de empleado y correo electrónico.
Resultados del servicio	NIP en forma impresa.
Tiempo de respuesta	Mismo día de la solicitud.
Responsable, lugar, días y horario de atención	<p>La solicitud debe entregarse en la Secretaria Administrativa</p> <p>Responsable: Mtro. Ricardo Cortés Serrano/Jefe Departamento de Personal.</p> <p>Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 Horas y de 17:00 a 20:00 Horas.</p> <p>Teléfono: Teléfono: 55-5616-2539</p> <p>Correo electrónico: ricardo.cortes@economia.unam.mx</p>

3.9 REFRENDO, SUSTITUCIÓN O REPOSICIÓN DE CREDENCIAL INSTITUCIONAL DE TRABAJADOR

<p>Descripción</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar anualmente el refrendo de la credencial del trabajador 2. Gestionar sustitución de la credencial, cuando no cuente con espacio para resello. 3. Reposición de la credencial cuando el trabajador así lo requiera.
<p>Usuario(s)</p>	<p>Trabajador(a) Universitario(a).</p>
<p>Requisitos para solicitar el servicio</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Refrendo: Entregar la credencial para refrendar su vigencia con sello holográfico en el periodo determinado anualmente por DGPe. 2. Sustitución: Cuando la credencial no cuente con espacio para el refrendo anual y exista cambio de adscripción, de datos institucionales o de nombramiento, se debe: <ul style="list-style-type: none"> • El trabajador ingresa con su NIP al módulo de la oficina virtual en la página de la DGPe www.personal.unam.mx/dgpe/, requisita el motivo de la sustitución e imprime formato de solicitud de credencial. • Entrega en el Departamento de Personal el formato de solicitud de credencial y una fotografía tamaño infantil a color con fondo blanco, y • Entrega la credencial a sustituir. 3. Reposición: <ul style="list-style-type: none"> • El trabajador ingresa con su NIP al módulo de la oficina virtual en la página de la DGPe www.personal.unam.mx/dgpe/, requisita e imprime formato de solicitud de credencial. • Entrega en el Departamento de Personal el formato de solicitud debidamente requisitado, una fotografía tamaño infantil a color con fondo blanco y la cantidad en efectivo de \$50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) para pago ante la DGPe.

CATÁLOGO DE SERVICIOS DEL PROCESO DE PERSONAL

Resultados del servicio	<ol style="list-style-type: none">1. Refrendo de vigencia de credencial.2. Credencial nueva.
Tiempo de respuesta	4 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La credencia o la solicitud de reposición debe entregarse en la Secretaria Administrativa</p> <p>Responsable: Mtro. Ricardo Cortés Serrano/Jefe del Departamento de Personal Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h.</p> <p>Teléfono de atención: 55-5616-2539 Correo electrónico: ricardo.cortes@economia.unam.mx</p>

3.10 SEGURO DE VIDA POR COMISIÓN OFICIAL A NIVEL NACIONAL

<p>Descripción</p>	<p>Gestionar el trabajador(a) seguro de vida por viaje en comisión oficial de conformidad con las cláusulas 35 y 79 de los Contratos Colectivos de Trabajo para el Personal Académico y el Personal Administrativo, respectivamente.</p>
<p>Usuario(a)s</p>	<p>1. Titular, funcionario facultado o personal autorizado por el Consejo Técnico de la dependencia.</p> <p>2. Responsable o corresponsable de proyecto o convenio.</p> <p>Nota: Los beneficiarios son trabajadores universitarios con comisión oficial.</p>
<p>Requisitos para solicitar el servicio</p>	<p>El usuario deberá:</p> <p>1. Entregar al departamento de Personal la notificación de comisión oficial del beneficiario, con anticipación mínima de 15 días naturales al viaje.</p> <p>El Beneficiario deberá:</p> <p>1. Ingresar a la www.personal.unam.mx> Servicios al Personal> información Seguros y Gastos Médicos Mayores> Seguro de Vida> Formatos “Seguro de Viaje”.</p> <p>2. Llenar debidamente el formato “Consentimiento para ser asegurado y designación de beneficiarios seguro de vida grupo”. Sección 1. Contratante: Universidad Nacional Autónoma de México y número de póliza CA1123. Sección 2: datos del trabajador asegurado. Imprimirlo en una sola hoja por ambos lados y firmarlo</p> <p>3. Entregar en el Departamento de Personal el formato, con una anticipación mínima de 12 días naturales a la comisión.</p> <p>Nota: en su caso, los responsables de proceso de Personal deberán entregar al proceso de Presupuesto copia del endoso que ampara el viaje y resguardar copia de este en el expediente del trabajador comisionado</p>

CATÁLOGO DE SERVICIOS DEL PROCESO DE PERSONAL

Resultado del servicio	Póliza de cobertura de viaje.
Tiempo de respuesta	15 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en la Secretaría Administrativa</p> <p>Responsable: Mtro. Ricardo Cortés Serrano/Jefe Departamento de Personal.</p> <p>Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 Horas y de 17:00 a 20:00 Horas.</p> <p>Teléfono: Teléfono: 55-5616-2539 Correo electrónico: ricardo.cortes@economia.unam.mx</p>

3.11 COBERTURA DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS POR COMISIÓN OFICIAL EN EL EXTRANJERO

Descripción	Gestionar el seguro de gastos médicos al trabajador que viaja al extranjero por comisión oficial, o a estudiantes becados por la UNAM.
Usuario(s)	Titular, funcionario facultado o personal designado del Consejo Interno de la dependencia Nota: Los beneficiarios son los trabajadores que reciben una comisión oficial o estudiantes becados por la UNAM.
Requisitos para solicitar el servicio	El usuario deberá: Entregar al Proceso de Personal la notificación de la comisión oficial del trabajador o del estudiante beneficiario, en su caso, acompañada de oficio de autorización: a) Por parte del Consejo Técnico o Consejo Interno de la entidad, b) Del Director de la dependencia en los casos en que la representación de la Universidad sea por parte de trabajadores universitarios; o c) Por parte de la Secretaría Administrativa en los casos en que la representación de la Universidad sea por parte del Director de la dependencia. La solicitud se deberá entrega con una anticipación mínima de 20 días hábiles a la fecha de inicio de la comisión.
Resultados del servicio	Póliza de cobertura que ampara el viaje.
Tiempo de respuesta	20 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en la Secretaria Administrativa Responsable: Mtro. Ricardo Cortés Serrano/Jefe Departamento de Personal. Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 Horas y de 17:00 a 20:00 Horas.

Teléfono: Teléfono: 55-5616-2539

Correo electrónico: ricardo.cortes@economia.unam.mx

3.12 ACTUALIZACIÓN DE BENEFICIARIOS DE SEGURO DE VIDA

Descripción	Actualización de beneficiarios del seguro de vida.
Usuario(s)	Personal autorizado.
Requisitos para solicitar el servicio	Entregar la solicitud de seguro de vida debidamente requisitado.
Resultados del servicio	Actualización de beneficiarios en el Sistema Integral de Personal y en DGPe.
Tiempo de respuesta	5 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horario de atención	<p>La solicitud debe entregarse en la Secretaria Administrativa</p> <p>Responsable: Mtro. Ricardo Cortés Serrano/Jefe Departamento de Personal.</p> <p>Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 Horas y de 17:00 a 20:00 Horas.</p> <p>Teléfono: Teléfono: 55-5616-2539 Correo electrónico: ricardo.cortes@economia.unam.mx</p>

3.13 CONSTANCIA ANALÍTICA DE MOVIMIENTOS

Descripción	Entregar documento elaborado por el Departamento de Personal para trámite de pago proporcional de aguinaldo a la persona que durante el año lectivo trabajó para la UNAM.
Usuario(s)	Trabajador Universitario.
Requisitos para solicitar el servicio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud por escrito. 2. Haber estado adscrito a la Facultad de Economía, durante el año.
Resultado del servicio	Constancia Analítica de movimientos con firma del Secretario Administrativo y sello de la Facultad de Economía.
Tiempo de respuesta	3 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horario de atención	<p>La solicitud debe entregarse en la Secretaria Administrativa</p> <p>Responsable: Mtro. Ricardo Cortés Serrano/Jefe Departamento de Personal.</p> <p>Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 Horas y de 17:00 a 20:00 Horas.</p> <p>Teléfono: Teléfono: 55-5616-2539 Correo electrónico: ricardo.cortes@economia.unam.mx</p>

3.14 CERTIFICACIÓN DE ANTIGÜEDAD PARA JUBILACIÓN O PENSIÓN

Descripción	Gestionar certificación electrónica de antigüedad del personal universitario, donde el trabajador verificará si en términos de la Ley del ISSSTE, reúne los requisitos de antigüedad y/o edad necesarios para iniciar el trámite de jubilación o pensión, por edad y tiempo de servicios o cesantía en edad avanzada.
Usuario(s)	Trabajadores Universitarios.
Requisitos para solicitar el servicio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escrito de solicitud de certificación de antigüedad. 2. Hoja de servicio, si trabajó en alguna otra dependencia donde haya cotizado al ISSSTE.
Resultados del servicio	Dictamen electrónico de aceptación o rechazo para iniciar el trámite correspondiente, así como la fecha a partir de cuándo procede la solicitud de baja por jubilación o pensión.
Tiempo de respuesta	9 días hábiles
Responsable, lugar, días y horario de atención	<p>La solicitud debe entregarse en la Secretaría Administrativa</p> <p>Responsable: Mtro. Ricardo Cortés Serrano/Jefe Departamento de Personal.</p> <p>Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 Horas y de 17:00 a 20:00 Horas.</p> <p>Teléfono: Teléfono: 55-5616-2539 Correo electrónico: ricardo.cortes@economia.unam.mx</p>

3.15 CONSTANCIA DE ANTIGÜEDAD PARA DISFRUTE O DIFERIMIENTO DEL PERIODO SABÁTICO

Descripción	Gestionar en el departamento de movimientos de la DGPe, constancia de antigüedad y/o análisis para disfrute o diferimiento del periodo sabático.
Usuario(s)	Personal académico de carrera de tiempo completo definitivo.
Requisitos para solicitar el servicio	Solicitud por escrito.
Resultado del servicio	Dictamen de antigüedad para disfrute o diferimiento de período sabático.
Tiempo de respuesta	17 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horario de atención	<p>La solicitud debe entregarse en la Secretaria Administrativa</p> <p>Responsable: Mtro. Ricardo Cortés Serrano/Jefe Departamento de Personal.</p> <p>Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 Horas y de 17:00 a 20:00 Horas.</p> <p>Teléfono: Teléfono: 55-5616-2539 Correo electrónico: ricardo.cortes@economia.unam.mx</p>

3.16 SOLICITUD DE REEXPEDICIÓN DE CHEQUES CANCELADOS POR ACREEDOR, REIMPRESIONES Y REVOCADOS

Descripción	Gestionar la solicitud del trabajador de reexpedición de cheques en los casos en que por algún motivo el trabajador no se presentó a cobrar su cheque en los tiempos establecidos y fue cancelado por el acreedor, el cheque no fue cobrado y perdió vigencia, o por alguna razón fue revocado.
Usuario(s)	Trabajadores vigentes en la entidad.
Requisitos para solicitar el servicio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud verbal del trabajador acreedor de reexpedición de cheque cancelado, vencido o revocado. 2. Firma del trabajador en la solicitud impresa del Sistema de Gestión de Pago y Comprobación de Nómina (DGF). <p>Nota: El responsable de personal verificará en el sistema si la solicitud del trabajador es procedente, previo a confirmar la petición de impresión de cheques mediante oficio con firma electrónica.</p>
Resultados del servicio	Informe al trabajador de que puede pasar a recoger su cheque en las oficinas del proceso de Personal de la dependencia.
Tiempo de respuesta	5 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horario de atención	<p>La solicitud debe realizarse en la Secretaria Administrativa</p> <p>Responsable: Mtro. Ricardo Cortés Serrano/Jefe Departamento de Personal.</p> <p>Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 Horas y de 17:00 a 20:00 Horas.</p> <p>Teléfono: Teléfono: 55-5616-2539 Correo electrónico: ricardo.cortes@economia.unam.mx</p>

3.17 LICENCIAS AL PERSONAL ACADÉMICO

<p>Descripción</p>	<p>Gestionar las licencias por período sabático, beca, ocupar un cargo público de importancia, desempeño de funciones administrativas, estudios en el país o el extranjero, nombramiento como Rector de cualquier Universidad de la República, dictar cursillos o conferencias o asistir a reuniones culturales; así como por elaboración de tesis, servicio social y motivos personales.</p>
<p>Usuario(s):</p>	<p>Personal Académico.</p>
<p>Requisitos para solicitar el servicio</p>	<p>1. Copia del acuerdo del Consejo Técnico para licencias establecidas en el EPA. 2. Documento emitido por la autoridad correspondiente para licencias contractuales.</p> <p>Cada Secretario determina si requiere el requisito 1 o 2, o ambos</p>
<p>Resultados del servicio</p>	<p>Notificación electrónica de la licencia.</p>
<p>Tiempo de respuesta</p>	<p>12 días hábiles + Tiempo subsistemas o externo adicional (en su caso)</p>
<p>Responsable, lugar, días y horarios de atención</p>	<p>La solicitud debe entregarse en la Secretaria Administrativa</p> <p>Responsable: Mtro. Ricardo Cortés Serrano/ Jefe del Departamento de Personal.</p> <p>Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 Horas y de 17:00 a 20:00 Horas.</p> <p>Teléfono: Teléfono: 55-5616-2539 Correo electrónico: ricardo.cortes@economia.unam.mx</p>

3.18. LICENCIA MÉDICA POR GRAVIDEZ, ENFERMEDAD O ACCIDENTE NO PROFESIONAL

Descripción	Gestionar las licencias por gravidez, enfermedad o accidente no profesional a las que tiene derecho el trabajador de acuerdo a su antigüedad laboral y licencia médica expedida por el ISSSTE.
Usuario(s)	Trabajador Universitario.
Requisitos para solicitar el servicio	1. Presentar original de la licencia médica expedida por el ISSSTE.
Resultados del servicio	Notificación electrónica de la licencia.
Tiempo de respuesta	20 días hábiles + Tiempo subsistemas o externo adicional (en su caso)
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en la Secretaría Administrativa</p> <p>Responsable: Mtro. Ricardo Cortés Serrano/ Jefe Departamento de Personal.</p> <p>Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 Horas y de 17:00 a 20:00 Horas.</p> <p>Teléfono: Teléfono: 55-5616-2539 Correo electrónico: ricardo.cortes@economia.unam.mx</p>

3.19 LICENCIA PREJUBILATORIA, PREPENSIONARIA Y BAJA POR JUBILACIÓN O PENSIÓN

Descripción	Gestionar la licencia prejubilatoria o prepensionaria y la baja por jubilación o pensión.
Usuario(s)	Trabajador Universitario.
Requisitos para solicitar el servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Dictamen electrónico de aceptación o rechazo y fecha de a partir de cuándo es procedente la solicitud de baja por jubilación o pensión. • Solicitud de licencia y baja verbal o por escrito estableciendo las fechas del disfrute del período prejubilatorio, jubilación o pensión. • Firmar la notificación de licencia Prejubilatoria y la adenda de baja por jubilación o pensión.
Resultados del servicio	Notificación de la licencia, o Adenda
Tiempo de respuesta	15 días hábiles + Tiempo subsistemas o externo adicional (en su caso)
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en el Departamento de Personal de la Secretaria Administrativa</p> <p>Responsable: Mtro. Ricardo Cortés Serrano/ Jefe Departamento de Personal.</p> <p>Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 Horas y de 17:00 a 20:00 Horas.</p> <p>Teléfono: Teléfono: 55-5616-2539 Correo electrónico: ricardo.cortes@economia.unam.mx</p>

3.20 LICENCIAS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE

Descripción	Gestionar la licencia para realizar servicio social, elaboración de tesis de licenciatura, especialidad, maestría, doctorado o estudios técnicos o por motivos particulares "CCT".
Usuario(s)	Trabajadores Administrativos de base.
Requisitos para solicitar el servicio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de autorización de la licencia por parte del Titular de la Dirección de Relaciones Laborales de la DGPe. 2. Para licencia menor a 30 días solicitud por escrito de la delegación sindical o del trabajador dirigido al Secretario o Jefe de unidad administrativa. <p>Entregar lo anterior con 5 días hábiles de anticipación al inicio de la licencia.</p>
Resultados del servicio	Notificación electrónica de la licencia.
Tiempo de respuesta	20 días hábiles + Tiempo subsistemas o externo adicional (en su caso)
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en la Secretaría Administrativa</p> <p>Responsable: Mtro. Ricardo Cortés Serrano/ Jefe Departamento de Personal.</p> <p>Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 Horas y de 17:00 a 20:00 Horas.</p> <p>Teléfono: Teléfono: 55-5616-2539 Correo electrónico: ricardo.cortes@economia.unam.mx</p>

**3.21 ALTA DE PERSONAL ACADÉMICO POR CONTRATO
POR CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO O
POR CONCURSO DE OPOSICIÓN CERRADO**

Descripción	Gestionar el movimiento de alta por Art. 51 del EPA, Concurso de Oposición Abierto o Concurso de Oposición Cerrado
Usuario(s)	Área académica respectiva o personal académico interesado.
Requisitos para solicitar el servicio	<p>Alta de personal Académico por Contrato:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del acuerdo del Consejo Técnico. <p>Alta de personal Académico por Concurso de Oposición Abierto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acta de la Comisión Dictaminadora. 2. Ratificación del Consejo Técnico. 3. Convocatoria publicada en la gaceta UNAM. <p>Alta de personal Académico por Concurso de Oposición Cerrado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud del interesado. 2. Acta de la Comisión Dictaminadora. 3. Ratificación del Consejo Técnico. <p>Solicita al personal académico a contratar la siguiente documentación o se asegura que el expediente cuente con ella:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia certificada del acta de nacimiento. 2. Currículum Vitae actualizado. 3. Dos fotografías recientes tamaño infantil de frente, a color, con fondo blanco. 4. Constancia de estudios, cédula, título o grado profesional (único documento a ser entregado para el movimiento de alta por concursos de oposición cerrado). 5. Constancia de situación fiscal emitida por el SAT, actualizada al ejercicio fiscal de la fecha de solicitud de contratación y el archivo con un tamaño máximo de 300kb 6. Constancia de inscripción en el registro federal de contribuyentes (RFC). 7. Identificación oficial (credencial de elector, pasaporte vigente).

	<p>8. Comprobante de domicilio no mayor a dos meses de vigencia.</p> <p>9. Datos de sus beneficiarios para el pago de marcha, seguro de vida y seguro de gastos médicos mayores.</p> <p>10. Copia de cuenta bancaria previamente aperturada con alguno de los bancos con los cuales existe convenio universitario: BANORTE, BBVA, CITIBANAMEX, HSBC, INBURSA, SANTANDER Y SCOTIABANK</p> <p>11. En caso de profesionales extranjeros deberá presentar documento que especifique calidad migratoria o bien que puede realizar actividades lucrativas en la UNAM.</p>
Resultados del servicio	Minuta del interesado del Formato electrónico del movimiento o contrato.
Tiempo de respuesta	<ul style="list-style-type: none"> • Alta de personal por contrato 28 días hábiles más tiempo externo, en su caso. • Alta de personal por concurso de oposición abierto 23 días hábiles más tiempo externo, en su caso. • Alta personal por concurso de oposición cerrado 23 días hábiles más tiempo externo, en su caso
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse la Secretaria Administrativa</p> <p>Responsable: Mtro. Ricardo Cortés Serrano/Jefe Departamento de Personal.</p> <p>Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 Horas y de 17:00 a 20:00 Horas.</p> <p>Teléfono: Teléfono: 55-5616-2539 Correo electrónico: ricardo.cortes@economia.unam.mx</p>

3.22 ALTA DE PERSONAL UNIVERSITARIO

Descripción	Gestionar movimientos de alta de los diversos tipos causa.
Usuario(s)	Consejo Técnico, División de Estudios Profesionales, Dirección y Secretaría Administrativa.
Requisitos para solicitar el servicio	Los establecidos en la normatividad, de acuerdo al tipo causa.
Resultados del servicio	Minuta del interesado del Formato Electrónico de Movimientos, Contrato o Adenda de conformidad con el movimiento solicitado.
Tiempo de respuesta	23 días hábiles + Tiempo subsistemas o externo adicional (en su caso) de conformidad con el movimiento.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en la Secretaría Administrativa</p> <p>Responsable: Mtro. Ricardo Cortés Serrano/Jefe Departamento de Personal.</p> <p>Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 Horas y de 17:00 a 20:00 Horas.</p> <p>Teléfono: Teléfono: 55-5616-2539 Correo electrónico: ricardo.cortes@economia.unam.mx</p>

3.23 BAJA DE PERSONAL POR RENUNCIA, DEFUNCIÓN O RESCISIÓN

Descripción	Gestionar el movimiento de baja del personal por motivo de renuncia, defunción o rescisión.
Usuario(s)	Renuncia: Trabajador Universitario. Defunción: deudos Rescisión: unidad jurídica de la Facultad de Economía o Dirección General de Asuntos Jurídicos.
Requisitos para solicitar el servicio	Presentar por parte del trabajador el original de la carta renuncia a su nombramiento laboral en la UNAM, la cual deberá contener firma y huella digital y firmar la forma única o adenda de baja. Presentar el certificado de defunción original del trabajador o Resolutivo de Rescisión firmado por el Director o autoridad competente.
Resultados del servicio	Minuta del interesado del Formato Electrónico de Movimiento de baja o adenda de baja.
Tiempo de respuesta	20 días hábiles + Tiempo subsistemas o externo adicional (en su caso) de conformidad con el movimiento.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en la Secretaria Administrativa Responsable: Mtro. Ricardo Cortés Serrano/ Jefe Departamento de Personal. Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 Horas y de 17:00 a 20:00 Horas. Teléfono: Teléfono: 55-5616-2539 Correo electrónico: ricardo.cortes@economia.unam.mx

4. CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Fecha	Motivo del Cambio
0	Abril 2018	Actualización de los Catálogos de Servicios Institucionales y Cambio del Responsable del Proceso
1	Septiembre 2018	Actualización de los Catálogos de Servicios y cambios de funcionario que autoriza, así como responsable del proceso
2	1 de abril 2019	Nombramiento del Secretario Administrativo
3	15 de junio 2019	Actualización de los Catálogos de Servicios Institucionales
4	30 de septiembre 2019	Se agrega nota en ficha "solicitud de personal para laborar en tiempo extraordinario" y se modifican requisitos en ficha "refrendo, sustitución, o reposición de credencial del trabajador"
5	16 de marzo de 2021	Cambio del Responsable de Proceso
6	16 de agosto de 2021	reexpedición de cheques; se adecúa el nombre del servicio "Actualización de beneficiarios del seguro" por "Solicitud de inclusión de cónyuges e hijos a la cobertura al esquema de gastos médicos mayores", y se actualiza el Anexo I.
7	06 de septiembre 2022	Cambio del Responsable de Proceso
8	16 de febrero de 2023	Cambio del Secretario Administrativo y del Responsable de Proceso
9	16 de agosto de 2023	Se actualizan requisitos en la sustitución y reexpedición de credencial con base en la circular DGPE/047/2022; se aclara al usuario y requisitos en la gestión de seguro de vida por comisión oficial; se amplían causas de reexpedición de cheque y condición de aceptación de la solicitud del servicio con base en la circular DGFI/001/2022; cambios de requisitos normativos en Alta de personal académico con base en las circulares DGPe/020/2022 y DGF/DGP/02/2022. Actualización de servicios de ayuda para pago de guardería y solicitud de inclusión de cónyuges e hijos en la cobertura al esquema de gastos médicos mayores, así como, cambios en la cobertura de gastos médicos en el extranjero DGPE/027/2022 y Seguro de vida por comisión oficial DGPE /009/2023. Cambio del Responsable de Proceso
10	21 de abril de 2025	Cambio de responsable del proceso Se transfirió el proceso de pago de servicios profesionales al Departamento de Presupuesto.

5. ANEXOS

ANEXO I. SERVICIOS PROPORCIONADOS POR OTRAS DEPENDENCIAS

N°	TIPO DE SERVICIO	EL SERVICIO LO OTORGA DIRECTAMENTE
1	Ayuda económica para la impresión de tesis	DGPE
2	Pago de gratificación por renuncia voluntaria	DGPE
3	Pago de gratificación por servicios prestados	DGPE
4	Pago de marcha	DGPE
5	Cuota mensual para hijos de trabajadores con problemas de aprendizaje	DGPE
6	Vale de canastillas por maternidad	DGPE
7	Afiliación de trabajadores al ISSSTE	DGPE
8	Constancia de evolución de sueldos	DGPE
9	Expedición de constancias de empleo y baja	DGPE
10	Hoja única de servicios	DGPE
11	Becas especiales para hijos de trabajadores	DGPE
12	Orden de trabajo para anteojos, aparatos y zapatos ortopédicos, auditivos, prótesis y sillas de ruedas	DGPE
13	Aclaración de "Adeudo de Sueldos"	DGPE
14	Solicitud de retiro digno para el PAB.	S.A y DGPE
15	Seguro de vida de grupo para el personal administrativo de base	Sindicato
16	Actualización de forma de pago nominal	DGPE
17	Contratación de extensiones del seguro de gastos médicos mayores (SGMM)	DGPE
18	Solicitud de inclusión de cónyuges e hijos a la cobertura al esquema de gastos médicos mayores	DGPE